

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 60.
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Jueves 3 de Noviembre de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS, á precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

Las facultades libres

Pesada carga, crecido esfuerzo para nuestro Municipio viene significando el sostenimiento de las Facultades libres, siquiera el sacrificio se haga gustoso por considerarlo necesario para la vida de esta querida ciudad nuestra.

Compéntrados nuestros representantes en cortes de la precisión de aliviar de semejante peso al erario municipal, encariñado con el firme propósito de demostrar los buenos deseos que á fin semejante les anima, han amado los esfuerzos de todos los que por interés de Salamanca cuidan y velan, y en apretado haz y en plausible consorcio vienen estos días gestionando que se incluya en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para que sea el Estado y no la provincia quien atienda al sostenimiento de esas facultades.

Para que vean los lectores de EL CASTELLANO el buen aspecto que presentan las gestiones comenzadas, á continuación publicamos el telegrama que tuvieron la atención de dirigirnos ayer, nuestros representantes en Cortes y algunos otros cariñosos y desinteresados amigos que han unido su poderosa ayuda en favor del fin que se proponen.

«Señores Directores de EL CASTELLANO, Adelanto, Labor, Noticiero. Reunidos Romanones, Tamames, Pulido, Cavestany, y varias representaciones de diputados y senadores acordaron solicitar se declarasen oficiales las Facultades, aprobando que Maldonado formule voto particular ante la Comisión de Presupuestos en caso de no acceder á lo solicitado. Visitaron luego al presidente del Consejo de Ministros, y al de Instrucción Pública, quienes se muestran favorables á la concesión, si bien con reservas preventivas, hasta tratar el asunto en Consejo.»

Ortega Muñilla nos apoyará en *El Imparcial* y *El Liberal* simpáticamente con nuestra causa.

Continuamos gestiones esperando mañana la comisión de Salamanca. Esperan con impaciencia la información que harán el miércoles por la noche Unamuno y Pulido ante la comisión general de presupuestos, y por la tarde Maldonado ante la subcomisión de Instrucción pública. Esta se reunirá para dictaminar. Tenemos grandes esperanzas.

Tamames, Maldonado, Romanones, Pulido, Cavestany.»

Apenas en nuestro poder el anterior telegrama, cuyo contexto hace renacer la esperanza de que con tan valiosos elementos mucho y bueno puede lograrse para Salamanca, dirigimos á tan decididos protectores de nuestro bienestar y de nuestro ansiado mejoramiento, el acuse de recibo telegráfico que transcribimos.

«Madrid. Sr. D. Luis Maldonado. Congreso.

EL CASTELLANO honras felicítandoles muy agradecido en nombre propio y opinión que representa, gestiones todos ustedes favor Salamanca, igual que á periódicos Madrid por su poderosa ayuda.»

Veán los que de consuno hablan del abandono en que nos tienen nuestros representantes en Cortes esta muestra evidente del error en que se hallan cuando al mismo y á la censura infundada dedican sus ojos; observen cómo cumple sus deberes de hijo adoptivo de este querido pueblo el Conde de Romanones, y con la fé más rendida, aplaudan, como nosotros aplaudimos, á esos amantes hijos de Salamanca, quienes olvidando cuando del bien nuestro se trata, pasiones y diferencias políticas, muestranse como un solo hombre para defendernos y mejorarnos, hasta donde alcanza sus crecidos esfuerzos.

Obreros al extranjero

Se ha constituido en el ministerio de Obras públicas la comisión encargada de resolver sobre las solicitudes de pensiones á obreros en el extranjero.

El señor Gasset pronunció un discurso fijando el acance de su proyecto y la misión que van á realizar los comisionados, y dió posesión de la presidencia de la Comisión al señor Azcarate.

Según nos han manifestado algunos comisionados obreros con quien hemos hablado, las solicitudes pasan de 1.200, y su propósito es que en la elección de los trabajadores que han de ir al extranjero se proceda con la mayor justicia.

«No es cosa—dicen—de que nosotros, los obreros, que tanto censuramos el sistema de conceder los puestos á los que tengan mayores influencias, lo adoptemos en esta ocasión, en que podemos poner nuestros actos en armonía con nuestras palabras.»

Es de advertir que las recomendaciones recibidas son numerosísimas. Las hay hasta de una importante autoridad de Madrid.

Pero como se ve, el espíritu que anima á los comisionados obreros, no es el más á propósito para atender recomendaciones.

El descanso dominical

El dictamen de la Comisión en este importante proyecto, que ha de discutirse en el Congreso, está redactado en los siguientes términos:

Art. 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comer-

cios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el Reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el Reglamento, como indispensable para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres, ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

- 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el Reglamento hará de unos y otros.
- 2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.
- 3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el Reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil

de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.

A este dictamen se refiere la en-

«Estrano caso! que así volvió por ella como si verdaderamente fuera su verdadera y natural señora.

Tal le tenían sus descomulgados libros.

Digo, pues, que como ya Cardenio estaba loco, y se oyó tratar de mentas y de bellaco, con otros de nuestros semejantes parecióle mal la burla, y alzó un guijarro que halló junto á sí, y dió con él en los pechos tal golpe á Don Quijote, que le hizo caer de espaldas.

Sancho Panza que de tal modo vió parar á su señor, arremetió al loco con el puño cerrado, y el Roto lo recibió de tal suerte, que con una puñada dió con él á sus piés, y luego se subió sobre él, y le brumó las costillas muy á su sabor.

El cabrero, que le quiso defender, corrió el mismo peligro, y después que los tuvo á todos rendidos y molidos, los dejó, y se fué con gentil sosiego á emboscarse en la montaña.

Levantóse Sancho, y con la rabia que tenía de verse aporreado tan sin merecerlo, acudió á tomar la venganza del cabrero, diciéndole que el tenía la culpa de no haberles avisado que aquel hombre le tomaba á tiempos la locura, que si esto supieran, hubieran estado sobre aviso para poderse guardar.

Respondió el cabrero que ya lo había dicho, y que si él no lo había oído, que no era suya la culpa.

Replicó Sancho Panza, y tornó á replicar el cabrero, y fué el fin de las réplicas asirse de las barbas, y darse tales puñadas, que si Don Quijote no les pusiera en paz, si hicieran pedazos.

Decía Sancho asido con el cabrero:

—Déjeme vuestra merced, señor caballero de la Triste Figura, que en este, el villano como yo, y no está armado caballero, bien puede á mi salvo satisfacerme del agravio que me ha hecho, peleando con el mano á mano como hombre honrado.

Así es, hijo Don Quijote.

Pero yo sé que el no tenía ninguna culpa de lo sucedido. Con esto los apaciguó, y Don Quijote volvió á preguntar al

sión de descubrirse á su salvo, temeroso de lo que el duque su padre haría cuando supiese su disparate.

Sucedió, pues, que como el amor en los mozos por la mayor parte no lo es, sino apetito, el cual tiene por último fin el doloite, en llegando á alcanzarle se acaba, y ha de volver atrás aquello que parecía amor, porque no puede pasar adelante del término que le puso naturaleza, el cual término no le puso á lo que es verdadero amor.

Quiero decir, que así como don Fernando gozó á la labradora, se le aplacaron sus deseos y se resfriaron sus ahincos, y si primero fingía quererse ausentar por remediarlos, ahora de veras procuraba irse por no ponerlos en ejecución.

Dióle el duque licencia, y mandóme que le acompañase.

Vinimos á mi ciudad, recibióme mi padre como quien era, vi yo luego á Luscinda, tornaron á vivir (aunque no habían estado muertos ni amortiguados) mis deseos, de los cuales di cuenta por mi mal á don Fernando, por parecerme que en la ley de la mucha amistad que mostraba, no le debía encubrir nada.

Alabéle la hermosura, donaire y discreción de Luscinda, de tal manera que mis alabanzas movieron en él los deseos de ver doncella de tan buenas partes adornada.

Cumplíselos yo por mi corta suerte, enseñándosela una noche á la luz de una vela por una ventana por donde los dos solíamos hablarnos.

Vióla en signo tal, que todas las bellezas hasta entonces por el vistas las puso en olvido.

Enmudeció, perdió el sentido, quedó absorto, y finalmente tan enamorado, cual lo vereis en el discurso del cuento de mi de ventura.

Y para encenderle más el deseo (que á mi me celaba y al ciclo á sola descubría) quiso la fortuna que hallase un billete suyo pidiéndome que le pidiese á su padre por esposa, tan discreto, tan honesto y tan enamorado, que en leyéndolo me dijo que en sola Luscinda se encerraban todas las gracias de hermosura y entendimiento que en las demás mujeres del mundo estaban repartidas.

mienda en la que se comprende á las Empresas y Agencias periodísticas. El proyecto parece que ha de ser ley en plazo breve; pero conviene aclarar bien su artículo 6.º para que se señale un plazo determinado á la redacción del reglamento con que ha de aplicarse la ley, pues de otra suerte, y dejándolo en la vaguedad de la indeterminación, la aplicación de lo legislado se aplazaría indefinidamente.

Señálese, pues, un periodo de tiempo fijo para que la ley empiece á regir, y prepárese en ese periodo el reglamento á que se refiere el artículo.



Piporrazos

El domingo se dará la batalla. Descomunal, terrible, fiera. Los enemigos hallanse atrincheros convenientemente, con pertrechos «modernistas».

En el Centro (léase la Plaza) estará la plana mayor, compuesta de los mariscales, brigadieres, etc.

Rivas Balbás, Hernández Sanz y La Rúa por aquí.

Martin Benito y Zugarrondo, por acá.

Borrego de Dios y Pascua, por el otro lado.

Esto va á ser el «descuaje».

Por este lado, los triunfantes se van á reír de los que no triunfan.

Por que bien contados, no van á seguir en la huida á algun campeón ni veinte soldados.

Don Basilio y el ciudadano Iscar, no harán uso de las armas.

Por que son dos jefes que «hacen miedo».

Y no tienen enemigo.

¡Cualquiera mete mano á la posición defendida por ellos.

Solo un Don Quijote se atreviera á acometer tamaña empresa.

Villar-Orea, Millan-Tejado, Holgado-Romero, son los encargados de armar la guerra en San Julian.

En este distrito, el que se coloca por cima de los demás, es, de fijo, el señor Tejado.

El apellido, al menos, así lo indica.

En cuanto á holgura para hacer la elección, el señor Holgado.

Romero y Millan al Villar se «entretendrán.» Orea pudiera ser el que ocrea la cosa.

Las huestes guerreras Nuñez-Mirat-á-Mediero, no saben qué posición ocupar para ganar la batalla.

Mediero-Mirat-á-Nuñez ahogado. Nuñez-Mirat-á-Mediero caláver.

¿Quién, pues, razón tiene? Unos quieren el Teso de la feria. Otros el Mercado.

Y algunos el Hospital. Huéleme á que éste es con ellos. Aunque sería de lamentar.

En este distrito están «medieras» las distancias.

Pero ya verán ustedes cómo al cabo y al fin se le canta á uno el *gori gori*.

Las fuerzas que manda el general Cachorro, estrenarán ese día alpargatas de fino cáñamo.

Para maniobrar con ligereza. Y poder andar de prisa. Y correr despacio.

Polo y Zurdo á un lado. Nava y Cachorro á otro.

Esto merece verse desde los Caidos.

El Hospicio es con esta división.

allá, que sumió en un calabozo á Quedo; más allá, que aceleró la muerte de Balmes?

¿Queréis conocer al envidioso? No necesito describirosle. Acercaos á él, y su mirada torva, mal intencionada, y su lenguaje avieso, satánico, os lo descubrirán entre un millón de personas.

Donde se encuentre un envidioso, están demás los críticos.

¿Deseáis saber el mérito de una obra literaria, artística ó científica? Presentádsela á que la examine. Si habla mal de ella, bien podéis afirmar que no es un despropósito; si calla, asegurad á voz en grito que es inimitable, magnífica.

Una noche se estrena una producción dramática. Habéis llegado tarde á los revendedores, y ni por un ojo de la cara halláis una butaca, ni siquiera un billete de anfiteatro. No importa. ¿Teneis gusto en saber aquella misma noche el éxito del estreno? Aguardad á la puerta del teatro, y si, al retirarse la gente, observais fotografiada la tristeza en el rostro del personaje de que os hablo, estad convencidos de que la producción pasará á la posteridad; mas, si por el contrario, veis dibujada la alegría en sus ojos, no dudeis un momento de que el autor y los actores han quedado sordos de la silba.

Si fuera posible que el envidioso descubriera una máquina capaz de destruir el Universo, en aquel instante retumbaría en los espacios la trompeta de que nos habla el libro del Apocalipsis.

Su furia no reconoce igual.

Para él lo mismo es el sacerdote que el artista, el sabio que el guerrero.

Le habláis de Antonio Trueba, os contestará que le fastidian sus cuentos; de Gisbert, que no entiende de colorido; de Barbieri, que no sabe mover el pedal de un piano; de Hartzbusch, que desconoce las reglas de la métrica.

Porque el envidioso es como el perro del hortelano. Obtuso de entendimiento; egoista por instinto, ni puede encumbrarse dignamente, ni ver el encumbramiento de nadie.

El triunfo más significativo le tortura, le desesperaba; es para su corazón agudo puñal que horriblemente le atormenta.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Refractario á todo sentimiento noble, solo brilla en sus ojos el número del despacho; solo vaga en sus labios la sonrisa del desdén, y en su cerebro mora sólo el genio de la destrucción.

Si le da la vena por lo satírico, á trueque de que le llamen chistoso cuatro incantos, sacrificará vuestro nombre, vuestra honra, vuestro porvenir, tal vez el pan de vuestra familia.

Si no, recurrirá al primer medio indigno que le sugiera su corazón de sapo venenoso para desacreditaros en cualquier parte.

Y en vano le desafiareis.

Cobarde de cuerpo como de alma, concluiría por cepillaros la levita ó por convidaros á almorzar en Fornos ó á cenar en el Europeo.

Ridulicemos todos de consuno al ente inepto, y destructor como la langosta, cuya influencia tanto ha gangrenado á nuestra patria.

Procuremos el exterminio de esa plaga número once, que reúne en sí con exceso las calamidades de las diez plagas de Egipto.

Y España comenzará á valer más de lo que vale.

Y mi amigo se arrepentirá, estoy seguro, de haber dudado de que el fratricida de Abel nació en Asia.

ABDÓN DE PAZ.

Mercados nacionales

Barcelona

En esta plaza se hacen operaciones de trigo superior, á 43,50 reales.

Valladolid

Trigo superior, á 43 reales.

Centeno, á 33.

Cebada nueva, á 31.

Algarrobas, á 35.

Salamanca y Tejares

En este mercado fué bastante la concurrencia de forasteros, cotizándose los granos á los siguientes precios:

Trigo superior, á 43 reales.

Id. rubion, á 41.

Centeno á 32.

Cebada á 31.

Algarrobas á 33 y 34.

Lentejas duras á 31.

Guisantes á 34.

Garbanzos de 90 reales á 300 reales.

Lentejas cocheras, á 48.

Mueles, á 42.

Avena, á 20.

Abas, á 92.

Alba de Tormes

Trigo á 42 reales.

Id. rubion, á 41.

Centeno á 32.

Cebada á 31.

Algarrobas á 34 y 36.

Tamames

En este mercado se nota mucha concurrencia, los precios fueron los siguientes:

Trigo á 42 reales

Centeno á 32.

Cebada á 31.

Algarrobas 34 y 36

Peñaranda

Trigo, á 42 reales.

Centeno á 32.

Cebada á 31.

Algarrobas. 31 y 32.

Ciudad-Rodrigo

Trigo, á 42 reales,

Rubion, á 41.

Centeno á 32.

Cebada á 31.

Algarrobas á 34.

Mercados de ganados

En Salamanca, bueyes de labor, á 1.800 reales.

Novillos de tres años 1.500

Añojos y añojas á 700

Vacas cotrales á 900.

Cerdos al destete á 50.

De seis meses á 150.

De año, á 250.

Ovejas á 70.

Carneros á 85.

Carne de res, á 75 reales arroba.

Id. de cerdo, á 54 y 55.

Tocino, á 80.

Ledesma

Trigo á 42 reales; Centeno á 35;

Cebada á 30; Algarrobas á 33.

Tiempo bueno.

Tiempo bueno.

Corderos á 50.

J. Vaquero.



Cero... y van cuatro

En el asunto referente á la fábrica de luz eléctrica de Alberguería de Argañán hemos podido informarnos que el señor Gobernador civil de esta

Bien es verdad que quiero confesar ahora; que puesto que yo veía con cuán justas causas don Fernando á Luscinda alababa, me pesaba de oír aquellas alabanzas de su boca, y comencé á temer, y con razón á recelarme dél, porque no se pasaba momento donde no quisiese que tratásemos de Luscinda, y él movía la plática aunque la trujese por los cabellos.

Cosa que despertaba en mí un no se qué de celos, no porque yo temiese revés alguno de la bondad y de la fé de Luscinda.

Pero con todo eso me hacía temer mi suerte lo mismo que ella me aseguraba.

Procuraba siempre Fernando leer los papeles que yo á Luscinda enviaba, y los que ella me respondía, á título que de la discreción de los gustaba mucho.

Acució pues, que habiéndome pedido Luscinda un libro de caballerías en que leer, de quien era ella muy aficionada, que era el de Amadis de Gaula.

No hubo bien oído Don Quijote nombrar libro de caballerías, cuando dijo:

—Con que me dijera vuestra merced al principio de su historia que su merced de la señora Luscinda era aficionada á libros

provincia, á consecuencia de un escrito presentado por el concesionario señor Moller, ha ordenado la oportuna comprobación, habiéndose designado al efecto que la practique un ingeniero y en espera de su informe hállase la resolución gubernativa.

Nosotros tenemos la seguridad de que el Sr. Aparicio, fiel cumplidor de las leyes y de los reglamentos que regulan en la materia, habrá de hacerlos cumplir sin contemplaciones de ninguna especie, procurando que quede bien librado el sagrado principio de la justicia.

Se nos ha dicho diferentes veces y nosotros lo hemos venido repitiendo que es todo anormal en el asunto que nos ocupa y entre otras afirmaciones se nos hacen las siguientes:

1.º Que no habiéndose sujetado el Sr. Moller á las condiciones establecidas en la concesión, debe esta considerarse caducada.

2.º Que ha transcurrido con exceso el plazo concedido en la concesión referida.

3.º Que el molino del Diablo y los terrenos de que se ha posesionado el concesionario, lejos de ser suyos, pertenecen al Estado.

4.º Que de esos terrenos se han sacado materiales para la edificación de obras, sin que se les haya castigado debida y enérgicamente.

5.º Que hasta por razones de humanidad debieran velar las autoridades por los obreros que caen bajo la férula de ese señor concesionario, pues tan tardamente se les abonaban sus jornales (algunas veces transcurren meses) que momentos ha habido en los que han carecido de lo más indispensable para su mantenimiento y

6.º Que no contribuye ni con un solo céntimo la empresa referida al levantamiento de las cargas públicas que pesan sobre el Estado, cosa á la que vienen obligados por expreso mandato de la ley, todos los productores de fluido eléctrico.

¿Es todo esto cierto? Si lo es, como nos lo afirman, la cosa ya no se limita á meras comprobaciones y es preciso que, sin levantar mano y no como pura fórmula, se abra una información amplísima para poner en claro todo lo que en este asunto aparezca á «oscuras», apesar de tratarse de una empresa de «luz».

No emplazamos á nadie, pero en el pleno uso de nuestros derechos, pensamos llegar hasta donde sea necesario para que se cumplan, cual deben, todos los preceptos contenidos en las leyes escritas y en las leyes morales, proponiéndonos no cejar en la empresa, ya que de nuestra parte, si son fundadas las noticias que recibimos están la equidad y la justicia de modo indudable y de manera harto evidente.

Ideal político

Día de alegrías y disgustos será el próximo domingo.

De alegría para los candidatos que consigan sentarse en el Concejo.

De disgusto y contrariedad para los que no consigan hacerlo.

Yo no puedo explicarme ni lo uno ni lo otro, como tampoco entiendo esos rasgos de entusiasmo político de algunos candidatos, que tienen votos por amistad, por compromiso ó por lo que á mí me hace mucha falta.

Pero cada uno en este mundo tiene lo que se merece, y éstos tienen la satisfacción de decir á su señora y criada:

—Como soy consecuente con mis ideales, se han empeñado mis correligionarios en elegirme y no puedo despreciarles.

Pero que les dan el disgusto, y disgusto grande, porque no pueden lucir ni levita ni chiste-

ra, entonces la culpa la tiene Perengano, porque al ver que me designaban mis amigos, lleno de envidia, trabajó en mi contra, y yo que acepté por compromiso, no hice nada, y claro, con mil cosas que inventó por quitarme los votos, consiguió sus deseos...

Es decir, que hay muchos hombres de talla que tienen la desgracia de que sólo le conozcan la suya en su casa; por mas que las tallas es muy difícil conocerlas; y si no que me digan á mí la del amigo Veira, que por más que se le mire, cualquiera sabe la suya y la de

SAETA.



Sección Religiosa

Día 5.—San Zacarías, profeta y sacerdote; Santa Isabel, madre de San Juan Bautista; San Teótimo, mártir.

Día 6.—San Severo obispo y mártir; San Leonardo, confesor; San Atico, en Frigia.

Día 7.—San Amaranto, mártir; San Aquiles, Obispo; San Antonio y Clarina, mártires.

—CULTOS.

Día 6.—Clerecía.—Primer viernes de mes. A las siete misa de comunión. Por la tarde, exposición, sermón y reserva.

Día 7.—Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemnemente salvé carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa privilegiada del Rosario.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos). Por la tarde, al oscurecer, exposición de Su Divina Majestad, rosario cantado, cánticos, bendición con el Santísimo y letrilla á la virgen.

Noticias

Dice «La Semana Católica»:

«El Adelanto», que como digimos en el número anterior, se negó á continuar la discusión después de aceptarla, se descuelga en su número del jueves con un artículo en el que, viéndose acorralado, se desahoga como de costumbre, utilizando el derecho del pataleo.

Como nosotros lo retamos á una discusión seria y razonada, no queremos, por ahora, estoquear más al bicho, porque arroja ya mucha baba. Nos contentamos, pues, con el par de rehiletes que le dejamos puesto.»

Se ha concedido á la maestra de Navas del Marqués, doña Serafina Jiménez Sánchez licencia de cuatro meses cinco días por enferma.

Se han expuesto al público los correspondientes anuncios participando á los electores los locales donde han de celebrarse las elecciones del domingo próximo.

Durante el mes de Octubre último se han concedido por el Gobierno civil las siguientes licencias de uso de armas, de caza y para cazar:

De uso de armas, 35; de caza con escopeta, 79; y para cazar con galgos, 8.

Total, 122.

De real orden se dan las gracias á los decanos de Medicina y Ciencias de Salamanca y á las autoridades y corporaciones populares que han contribuido á la nueva instalación de las facultades municipales.

Ha fallecido la señora dona Manuela Vázquez Rebollo, esposa de D. Tomás García Robles y madre política

del médico de la Beneficencia municipal don Cayetano Díaz Redondo. Nos asociamos al dolor que experimenta la afligida familia de la finada.

Pasan ya de 300 las acciones suscriptas en Peñaranda de Bracamonte, para la construcción, en aquella villa de una Plaza de Toros.

El inspector de la guardia municipal señor Talavera, nos manifiesta que eran inexactos los informes que días pasados se nos facilitaron, respecto al lavado de ropas de enfermos variolosos en el río Tórmes, y al mismo sitio que las del resto del vecindario.

Datos estadísticos.

Segun datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Nacimientos 79, de ellos 14 ilegítimos.

Aquí de la «Sociedad de Padres de familia».

Porque la moralidad, se ha descajado, por lo que se ve,

Defunciones, 99.

Por fiebre tifoidea, 2.

De viruela, 19.

Esta cifra para estudio de las autoridades y de los que niegan la existencia de la epidemia.

¿Quosque tandem, señor Gobernador?

Tuberculosis, 9.

Enfermedades del sistema nervioso, 17.

Idem del aparato circulatorio y respiratorio, 14.

Idem digestivo, 22.

Consecuencia natural de la «pureza» de los alimentos y bebidas que se expenden.

Idem génito-urinario, 2.

Vicios de conformación, 1; senectud, 2; suicidios, 1; otras enfermedades, 10.



Por telégrafo

Sistema Marconi.

Madrid 5 (Varias horas).

Los republicanos

Los republicanos se manifiestan dispuestos á pedir todos los días el que se cuente el número de diputados para abrir la sesión, y hacer toda clase de obstrucciones á la aprobación de los presupuestos, los cuales han pedido ya impresos para examinarlos detenidamente.

Conforme con estas suposiciones que son fundadísimas, decía ayer tarde el conde de Romanones, que á su juicio, los republicanos buscan un pretexto para ir al retraimiento parlamentario, y añadía que no le parecía bien que se hubiese negado la intervención que pedían, pues como quiera que las elecciones estaban ganadas por el Gobierno, el triunfo de la Monarquía habría sido más brillante.

El ministro á que nos referimos, replicó que le importaba poco la retirada de los republicanos del Congreso, puesto que el Gobierno no les da pretexto para tal cosa negándoles ningún derecho constitucional ni ninguna libertad que legalmente les corresponda.

Disconformidad

El diputado de la minoría republicana don Melquiades Alvarez, condenaba ayer tarde, ante un grupo de diputados y periodistas, en el Congreso, el acuerdo tomado anteayer por la Junta municipal republicana de no ir á la lucha electoral en las elecciones de concejales de Madrid.

Reforma de una ley

El ministro de Gracia y Justicia

ha leído ayer tarde en el Senado un extensivo proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley Hipotecaria.

En conjunto: la parte dispositiva refiérese á nuevas reglas respecto á las escrituras de préstamos hipotecarios; autoridades á que corresponden por turno las reclamaciones judiciales; á dar carácter de propiedad definitiva á los expedientes posesorios, transcurridos que sean veinte años sin haberse presentado reclamación alguna, y á facilitar la inscripción en los Registros de las pequeñas propiedades.

La dirección de los globos

La subcomisión de presupuestos de Agricultura se reunió ayer tarde en el Congreso y aprobó un crédito de 200.000 pesetas para sufragar los gastos que ocasionen los ensayos que ha de realizar el ilustre ingeniero Sr. Torres Quevedo con su aparato de navegación aérea.

En favor de la Agricultura

En el salón de presupuestos de la alta Cámara reunióse ayer la minoría liberal, presidida por el Sr. Montero Ríos, para tratar de la actitud que debía adoptarse en la discusión de los presupuestos. Hablaron los señores Garzón, marqués de Guadalupe, Gullón (D. E.), Echevarría, Calleja, Eguillor y Maluquer.

Prevalció el criterio del Sr. Eguillor de que el jefe de la minoría distribuya los trabajos, sin perjuicio de cualquier otra iniciativa individual. Y como complemento, merecen señalarse las indicaciones de los señores Echevarría, Calleja y Maluquer favorables al fomento de la agricultura.

La minoría republicana

La actitud en que se han colocado los diputados republicanos, ha hecho que hoy la concurrencia en el Congreso fuese mayor en los primeros momentos.

La sesión comenzó á las dos y minutos, y ningún diputado republicano pidió que se contase el número, teniendo en cuenta que era mayor el

que había del que el Reglamento exige para poder celebrar sesión.

Como detalle, habrá que consignar que nueve diputados republicanos se hallaban en el Congreso desde primera hora; pero no figuraba entre ellos el señor Salmerón.

La puntualidad la quiere, por lo que se ve, el jefe de la minoría republicana, para los demás; pero con él no reza.

Cuestión que resucita

En el ministerio de la Gobernación se recibió esta mañana un telegrama del gobernador de Valencia, confirmando que anoche, en un café de aquella capital, se suscitó una cuestión entre el señor Soriano y algunos partidarios suyos y amigos del Sr. Blasco Ibañez, habiéndose hecho algunos disparos de arma de fuego, sin consecuencias.

En el asunto, intervienen los tribunales de justicia.

Los liberales

En el salón de presupuestos de la Alta Cámara se ha reunido la minoría liberal, presidida por el Sr. Montero Ríos, para tratar de la actitud que debía adoptarse en la discusión de los presupuestos.

Saneamiento de la moneda

La información abierta sobre el proyecto de saneamiento de la moneda, va siendo interesante.

Ayer presentó el escrito que tenía anunciado el Sr. Rodríguez (D. C.), quien hizo dos observaciones dignas de tenerse en cuenta.

El Papa y el Rey

Por conducto del embajador español cerca de la Santa Sede, don Rafael Merry del Val, ha recibido Su Majestad el Rey un hermoso retrato de Su Santidad el Papa Pío X, al cual acompañaba afectuosísima y cariñosa dedicatoria.

La hermosa obra es un buen trabajo de fotografía.

D. S.

BARBERIA

DE LA

Viuda e hijos de Silva

Rua antigua 62

Notable esmero en los trabajos.

SE VENDEN

dos cabras caseras de condiciones inmejorables Produce una 7 cuartillos diarios y otra seis próximamente.

En esta redacción informarán.

Centro-Pensión Mañes

para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director-propietario: D. José Mañes Caseaux

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva y amplias clases, distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Postado, 1, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, Silencio, 1.

Est. tip. á cargo de N. Almaráz—Zamora, 19



“La Polar,”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS administrada por el Banco de Bilbao
Capital social: 100.000.000 de pts.
Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Constantio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.

RELOJERIA

DE

Pedro Juanes

49, RUA, 49—Salamanca

Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAM, ROSCOFF, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.

Despertadores de bolsillo repetitivos, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.

Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.

Taller de composturas garantizadas.



Almacén de muebles

y talleres de construcción

DE

Valentín Muñoz

SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época.

Idem. para casinos, teatros, cafés, fondas y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 24



Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
Gran surtido á la carta.
Vinos de las mejores marcas.
Se sirven encargos.

PROPIETARIO

Don Carlos Xevia



Zapatería á la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL

Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que sigue sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado

29, Doctor Riesco, 29, Salamanca



GRAN FÁBRICA DE MAZAPAN

de

Dionisio Vargas

(Casa fundada en el año 1850)

Calle del Comercio, 2, 4 y 6.—Toledo

Se remiten á provincias cuantos pedidos se le confien, relacionados con este ramo.

Se admiten representantes



Gran Hotel Lino y Restaurant

DE

CARLOS RIVERA

Calle de Sta. Justa, 13 y Plata, 1.—Teléfono 259

TOLEDO

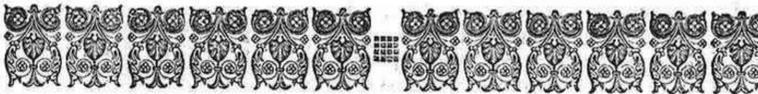
Este Hotel es el mejor de Toledo, y el más recomendado para los señores viajeros, turistas, y con especialidad para los señores viajantes.

Hay cocina francesa y española, bueno y esmerado servicio, luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores en su clase.

Hospedajes desde 6 pesetas.

— HAY COMEDORES RESERVADOS —

Coches á todos los trenes.—Intérpretes y guías



LA CATALANA

—Compañía Española contra INCENDIOS á prima fija—

Autorizada por R. D. de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores

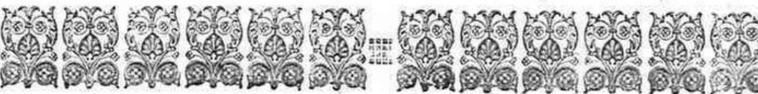
de la mayor garantía

Primas y muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado,

Garantías superiores á las demás Compañías

Representante en Salamanca: D. Antonio Martín.

Calle del Clavel, núm. 1.



Agencia Universal

de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

¡Increible al parecer!

“Más barato que yo nadie.”

Traje y capa para caballero á medida por 28 pesetas en la sastrería de

Emilio Losada.

Calle del Comercio, 19.—Toledo.

Se remiten á provincias mandando medidas.

¡Pedid para creerlo!

Especialidad en trajes de caballero y niños para todas las fortunas.

Inmenso surtido en capas y gabanes.

GRAN HOTEL TOLEDANO

DE

Marcelino Fernández

Calle del Alcázar 8, Teléfono 12, Toledo

Este nuevo Hotel, es el más recomendado para los señores viajeros turistas y con preferencia á los señores viajantes, por ser el más céntrico de Toledo, con vistas á la Plaza de Zocodóver y á la Alcázar, á cincuenta metros de distancia de la Catedral, Museo, Sinagoga, y Academia de Infantería.

Hay cocina francesa y española, dirigida por su dueño, esmeradísimo servicio á la carta.

Luz eléctrica y timbres en sus elegantes habitaciones.

¡No hay mesa redonda!

Hospedaje desde CINCO pesetas

Coches á todos los trenes con intérpretes y guías del Hotel. Esmerado servicio de coches de lujo, servidos por la afamada empresa de Alegre, para visitar los principales monumentos de esta capital.

El Castellano Periódico independiente

Oficinas: Rua, 23

Anuncios y reclamos, precios convencionales

Esquelas de defunción, desde DOS pesetas en adelante